



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00446029- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Director de la ESCUELA DE BIOINGENIERÍA solicita Declarar de Interés Académico el XXIV CONGRESO ARGENTINO DE BIOINGENIERÍA y las XIII JORNADAS DE INGENIERÍA CLÍNICA SABI 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el evento es de gran importancia para la formación integral y profesional;

Qué el Congreso de la Sociedad Argentina de Bioingeniería (SABI) es el congreso más importante en esta área del conocimiento que se realiza en Argentina de manera ininterrumpida desde hace más de tres décadas. En esta oportunidad es organizado por SABI y el Instituto de Ingeniería y Agronomía de la UNAJ;

Que este evento pretende la promoción del conocimiento en Bioingeniería o Ingeniería Biomédica como el estímulo de la interdisciplinariedad con la Medicina y demás Ciencias de la Salud y Biológicas. Para ello convoca a sectores académicos, científicos, empresariales y profesionales del país y del extranjero;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico el XXIV CONGRESO ARGENTINO DE BIOINGENIERÍA y las XIII JORNADAS DE INGENIERÍA CLÍNICA SABI 2023, que se llevarán a cabo el 3,4,5 y 6 de octubre de 2023 en la sede de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) y el Centro Cultural Kirchner (CCK).

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Universidad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Comunicación Institucional, Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

em/Mbl